

3345-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del diez de septiembre de dos mil veintiuno.

Acreditación de nombramientos en las estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón FLORES de la provincia HEREDIA, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto n.º 3304-DRPP-2021, de las ocho horas con veinticinco minutos del nueve de setiembre del dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático, que se encontraban vacantes los puestos de fiscal propietario y dos delegados territoriales propietarios, en cantón de Flores, de la provincia de Heredia.

En fecha diez de setiembre del presente año, se presenta ante Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la renuncia a los cargos dentro de la estructura del partido Progreso Social Democrático, a nombre del señor Gabriel José Bolaños Céspedes, cédula de identidad n.º 118600783, misma que cumple a cabalidad con los requisitos de ley establecidos para su eficacia y es aplicada al momento de su presentación ante este Órgano Electoral.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN FLORES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106050706	ALVARO GUILLERMO MADRIGAL SALAZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
401830195	MARGARITA GABRIELA PEREZ MONTERO	SECRETARIO PROPIETARIO
402610175	ALLISON MADRIGAL MORA	TESORERO PROPIETARIO
109840918	FABRICIO DUARTE PICADO	PRESIDENTE SUPLENTE
401830195	MARGARITA GABRIELA PEREZ MONTERO	SECRETARIO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109840918	FABRICIO DUARTE PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117560054	ASDRIL MICHELLE SOTO BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401830195	MARGARITA GABRIELA PEREZ MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106050706	ALVARO GUILLERMO MADRIGAL SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
106330271	JOAQUIN ALEXIS BARQUERO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Los nombramientos acreditados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Observación: En virtud de la dimisión presentada por el señor Gabriel José Bolaños Céspedes, cédula de identidad n° 118600783, a los cargos acreditados con el partido Progreso Social Democrático, es procedente acreditar a los señores Álvaro Guillermo Madrigal Salazar, 106050706 y Joaquín Alexis Barquero Rodríguez, cédula de identidad n° 106330271, en los puestos de delegados territoriales propietarios, toda vez que, su designación fue realizada en la asamblea celebrada el veintiuno de agosto del presente año, por la agrupación política y la nómina cumple con los requisitos de ley.

No omito manifestar que, se encuentra vacante el puesto de: fiscal propietario y tesorero suplente, los cuales deberán cumplir con los requisitos de paridad de género contenido en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral (Ley n.° 8765 del 19 de agosto de 2009) y tres del Reglamento aludido, así como con el requisito de inscripción electoral, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución n.° 2705-E3-2021 del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/aca

C.: Exp. n.° 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: 14325, 13585/ 17342, **16882**, -2021